

Dr. A. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°98/2026

Mendoza, 12 de agosto de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N°8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Sra. Fiscal Adjunta Penal, Dra. María Paula Quiroga, solicita licencia por razones particulares el día 12 de agosto de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°44 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Martín Lucero, solicita licencia por razones particulares el día 26 de agosto de 2026.

Que la titular de la Fiscalía Civil N°2, Dra. Silvina Scokin, solicita licencia por razones particulares el día 13 de agosto de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. María Cecilia Bignert, solicita licencia por razones particulares el día 12 de agosto de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, solicita licencia compensatoria el día 23 de agosto de 2026; y licencia por razones particulares el día 22 de agosto de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares el día 21 de agosto de 2026.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, solicita licencia por razones particulares el día 21 de agosto de 2026.

Que el titular de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, solicita licencia compensatoria los días 14, 15, 16 y 17 de agosto de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Sra. Fiscal Adjunta Penal, Dra. María Paula Quiroga, licencia por razones particulares el día 12 de agosto de 2026.

II.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°44 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Martín Lucero, licencia por razones particulares el día 26 de agosto de 2026.

III.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°44 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados de forma indistinta por los/as Agentes Fiscales que cumplen funciones en dicha dependencia el día 26 de agosto de 2026.

IV.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía Civil N°2, Dra. Silvina Scokin, licencia por razones particulares el día 13 de agosto de 2026.

V.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil N°2 por el Dr. Estaban Garces el día 13 de agosto de 2026.

VI.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. María Cecilia Bignert, licencia por razones particulares el día 12 de agosto de 2026.

VII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores por el Dr. Galdo Andreoni el día 12 de agosto de 2026.

VIII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, licencia compensatoria el día 23 de agosto de 2026; y licencia por razones particulares el día 22 de agosto de 2026.

IX.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por el Dr. Gerardo Manganiello los días 22 y 23 de agosto de 2026.

X.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Mercedes Moya, licencia por razones particulares el día 21 de agosto de 2026.

XI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Gonzalo Marzal el día 21 de agosto de 2026.

XII.- CONCEDER al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, licencia por razones particulares el día 21 de agosto de 2026.

XIII.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y la Unidad Fiscal de Ejecución Penal por el Dr. Darío Tagua el día 21 de agosto de 2026.

XIV.- CONCEDER al titular de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, licencia compensatoria los días 14, 15, 16 y 17 de agosto de 2026.

XV.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial por el Secretario Cont. José Luis Faria los días 14, 15, 16 y 17 de agosto de 2026.

XVI.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Agentes Fiscales y Funcionarios/as mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

XVII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.

JRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

